

CONVOCATORIA IXMATI

La Universidad del Valle de Puebla, a través de su revista digital Ixmatti invita a profesores, investigadores y alumnos de la universidad y externos a participar en el número Ixmatti año 8, No. 9, septiembre – diciembre 2021. Se aceptan trabajos académicos y científicos que tengan como tema la Administración en todas sus vertientes.

Bases:

1. Los artículos científicos y académicos deberán ser originales e inéditos. No se aceptan trabajos que hayan sido publicados con anterioridad o que estén en proceso de publicación. Los datos aportados en gráficas, tablas y figuras deben ser de la autoría de quien(es) firma(n) el texto. De ninguna forma se aceptan imágenes de Internet.
2. Mientras no se le dictamine, y en su caso, hasta la publicación, el autor o autores se compromete(n) a no presentar el trabajo en otra publicación o concurso.
3. El número de autores permitido por cada artículo será de máximo cuatro. En el caso de los participantes ajenos a la Universidad del Valle de Puebla deben incluir su grado académico y la institución a la que pertenecen.
4. Será declarado no admitido el trabajo que corresponda a temas idénticos a proyectos de tesis, extractos o apartados de tesis de los que aún no se hace su defensa.
5. El trabajo deberá de cumplir estrictamente con las normas del Modelo APA en su Séptima Edición. No se aceptarán trabajos que incumplan con este requisito o que presenten imprecisiones en el apartado crítico o el citado. Las fuentes no deben rebasar 10 años. Las imágenes incluidas deben estar en formato JPG de 300 dpi.
6. El artículo debe contar con un Abstract en español e inglés (250 palabras), Palabras clave, introducción, desarrollo, análisis, interpretación y conclusiones. Es muy importante la ilación de ideas, la fluidez sintáctica y la claridad de conceptos. La Coordinación Editorial se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, así como corroborar toda la información vertida.
7. La extensión del artículo contempla un mínimo de 8 y un máximo de 15 cuartillas (sin incluir referencias).
8. La fecha de recepción es desde la salida de esta convocatoria hasta el 21 de Noviembre de 2021.
9. En caso de ser aceptado el texto, la Coordinación Editorial se pondrá en contacto con el autor o autores para tratar asuntos sobre la licencia de uso exclusivo a favor de la Universidad del Valle de Puebla para la reproducción, difusión y distribución del artículo a través de medios electrónicos, de Tecnologías de la Información y Comunicación e impresos, sin fines de lucro y para fines académicos y culturales.
10. En todo momento la Coordinación Editorial llevará seguimiento de la publicación para hacer observaciones y puntualizar sobre el texto.
11. El texto deberá ser enviado al correo articulos.editoriales@uvp.edu.mx en archivo Word para su dictamen, señalando en el apartado de Asunto, el nombre de la revista y el título del trabajo.
12. Los casos extraordinarios o no previstos en la convocatoria serán revisados por la Coordinación Editorial.

Por razones extraordinarias, debido a la Pandemia de Covid 19, la convocatoria se extiende todo el año sin restricciones.

Mtro. Emmanuel Flores Flores
Director de Educación e Investigación
Dr. Mauricio Piñón Vargas
Coordinador Editorial